

Descripción del Servicio	Solicitud de confección de Ficha de Protección Social
Requisitos y Antecedentes	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>Documentos:</u> Cédula de identidad Jefe de Familia y de los integrantes del grupo familiar,</p>
¿Realizable en línea?	NO APLICA
Trámites a realizar o etapas	<ul style="list-style-type: none"> - El funcionario municipal, encargado de la Ficha, verificará en el sistema informático FPS, que Ud., o los miembros de su familia NO tienen Ficha de Protección Social. - El ciudadano o su familia deberán tener una residencia en la comuna mínimo seis meses para ser encuestado. De acuerdo a lo anterior le explicaran los documentos que debe presentar. - Una vez que presente los documentos requeridos se procederá a la aplicación de FPS en terreno, por la encuestadora. - Revisión de cada ficha aplicada, Digitación en Sistema. - Entrega de puntaje por Ministerio de Desarrollo Social. - La Ficha de Protección Social. no podrá actualizarse o modificarse antes de seis meses desde su aplicación y siempre que haya ocurrido un cambio de situación importante.
Valor	GRATUITO
Lugar donde se realiza	<p>Departamento Social Comunal UNIDAD DE ESTRATIFICACION SOCIAL. Dirección: Avda. Ossa 1771. Teléfono: 223909155 - 223909150 Horario de atención: de 08:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.</p>
Información complementaria	